

CAR - PUNO APRUEBA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Comisión Regional Ambiental de Puno (CAR-P) en reunión extraordinaria realizada el día de hoy, aprobó por unanimidad, la hoja de ruta para la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental (SRGA), en el marco de los nuevos Lineamientos del Sistema Nacional de Gestión Ambiental 2025, según la Resolución Ministerial N° 00033-2025 – MINAM y el D.S. N° 014-2024-MINAM.

La hoja de ruta del SRGA busca articular a diferentes actores y niveles de gobierno para abordar los problemas ambientales en la región Puno, asimismo elaborar la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas (MRPAC) e Implementar Política Ambiental (PAR)

Participaron los miembros de la CAR - P reconocidos mediante la Ordenanza Regional N° 002-2009, por el Gobierno Regional Puno, a través de la Gerencia Regional de Autoridad Ambiental. Se acordó que la próxima sesión se llevará a cabo el 17 de junio de 2025.